

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

ALEXANDRA FERNÁNDEZ GÓMEZ, *Diputada del GRUPO PARLAMENTARIO DE UNIDOS PODEMOS-EN COMÚ PODEM-EN MAREA*, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que solicita **respuesta por ESCRITO relativa al tráfico de buques con mercancías peligrosas por el Corredor de Fisterra y medios de Sasemar.**

Se cumplen 15 años de una de las mayores catástrofes medioambientales en Europa, la del "Prestige" que llenó de chapapote la costa gallega. Un desastre que tuvo un impacto de gran calibre en diversos ámbitos como el medio ambiente, el socio-económico (la pesca), e incluso turístico.

La gestión política de la crisis fue otro de los desastres que tuvo que afrontar una sociedad que luchó sola frente al chapapote y contando con miles de voluntarios, en una expresión sin par de solidaridad y conciencia colectiva.

A lo largo de las últimas décadas, Galicia ha sufrido diversos siniestros marítimos en sus costas por el paso de numerosos buques con mercancías peligrosas que navegan por el Corredor de Fisterra. Basta recordar el "Urquiola" (1976), el "Mar Egeo" (1992). El "Prestige" puso en evidencia la gran indefensión que padece la costa gallega frente al paso de buques que transportan mercancías que suponen un riesgo.

De hecho, los índices parecen indicar que la navegación de barcos de este tipo va in crescendo por el aumento de las rutas de transporte marítimo. Según datos de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Transporte, más del 90% del comercio mundial se transporta por mar. La demanda mundial de transporte marítimo creció en 2008 un 4,3% con relación al año anterior, hasta alcanzar los 7.745 millones de toneladas.

Las estadísticas del año del hundimiento del "Prestige" indican que en 2002 circularon por el Corredor de Fiesterra 12.446 buques con mercancías peligrosas del tipo de hidrocarburos, gas, sustancias tóxicas, entre otras. Es decir, el simple paso de estos barcos conlleva un riesgo implícito.

En relación al año 2016, los datos aportados por Salvamento Marítimo señalan que el número de buques con este tipo de mercancías ha crecido a 12.786, más que en el año de la catástrofe del "Prestige".

Dada esta realidad, la cuestión es saber si el Gobierno español, que detenta las competencias en materia de salvamento y seguridad marítima, aprendió la lección y se dotó de los medios necesarios para hacer frente a un siniestro como el del "Prestige". Mucho nos tememos que no sea así.

La Administración General del Estado es titular de las competencias de lucha contra la contaminación en el mar. Estas competencias son ejercidas por el Ministerio de Fomento a través de la Dirección General de la Marina Mercante. (DGMM). Adscrita al Ministerio de Fomento está la Sociedad de Salvamento y Seguridad Marítima, Sasemar para ejecutar las operaciones de salvamento y lucha contra la contaminación marina.

El Real Decreto 1695/2012 por el que se crea el Sistema Nacional de Respuesta ante la contaminación marina accidental, regula las medidas en dicha materia en el denominado **Subsistema marítimo** con el Plan Marítimo Nacional y los Planes Interiores Marítimos de actuación en puertos. En el **Subsistema costero** se cuenta con el Plan Estatal de Protección de la Ribera del Mar contra la Contaminación.

Es decir, el estado mantiene las competencias exclusivas en esta materia a pesar de que catástrofes como la del "Prestige" pusieron de manifiesto la necesidad de plantearse otra gestión, una gestión más eficaz, ágil, cercana y una planificación realizada desde las autonomías. En el caso de Galicia, que posee unas especificidades muy definidas por las características de su costa, su climatología y con zonas de alto riesgo, podría ser más efectivo una programación y gestión desde el propio territorio en lugar de marcar las coordenadas desde Madrid.

Aunque se han adoptado medidas a lo largo de estos 15 años en materia de salvamento y lucha contra la contaminación marina, cabe preguntarse si la aprobación de normativas como las enumeradas cuenta con los medios y el personal suficiente, y contempla medidas como las incluidas en la legislación comunitaria o la recomendada a raíz de la experiencia del "Prestige".

Por todo lo expuesto se formulan las siguientes preguntas:

Dado el aumento creciente del transporte marítimo, ¿Se ha dotado el Gobierno de los medios, el personal y las medidas necesarias para hacer frente a accidentes, siniestros marítimos o incidentes que se puedan derivar'

¿Cuántos buques han pasado por el Corredor de Fisterra a lo largo de este año 2017 ¿Qué tipo de mercancías transportaban? ¿Ha habido algún problema, contingencia o incidente con alguno de dichos barcos? De ser así, ¿Qué sucedió y dónde?

¿Puede aportar la estadística del paso de barcos con mercancías peligrosas por el Corredor de Fisterra desde el año del accidente del "Prestige"? ¿No es cierto que ha aumentado la navegación de este tipo de buques?

¿Es el Corredor de Fisterra el que cuenta con un mayor tráfico de buques con mercancías peligrosas de todo el estado? En caso afirmativo, ¿No debería contar con una protección especial, más concreta?

¿Con qué Plan cuenta el Ministerio de Fomento en caso de ocurrir un siniestro como el del "Prestige"? Dado que el Corredor de Fisterra es el que registra mayor tráfico de buques, ¿Ha coordinado Planes de actuación con la Xunta? ¿Recogen dichos Planes la necesidad de contar con puertos refugio como recomienda Europa? En caso negativo, ¿Por qué no?

¿No es cierto que se ha recortado en medios y personal en Sasemar en los años de Gobierno de mayoría absoluta del Presidente Rajoy?

¿Comparte que sería adecuado ir hacia un modelo más descentralizado de las competencias en materia de salvamento marítimo, seguridad marítima y lucha contra la contaminación? ¿No cree que el "Prestige" puso de manifiesto que una planificación desde la Administración más cercana permite actuar con mayor agilidad y eficacia? ¿No cree que los territorios con mar conocen mejor las especificidades de su costa para adaptar los Planes y las planificaciones a sus características específicas?

¿Qué disposición tiene el Gobierno a abordar una descentralización de las competencias en dicha materia?

¿Cree el Gobierno que está preparado suficientemente en caso de que la costa gallega sufriese un siniestro como el del "Prestige"?

14 de noviembre de 2017.



Alexandra Fernández Gómez

Diputada Unidos Podemos-En Comú Podem-En Marea